



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

CONVOCATORIA DE FORTALECIMIENTO A GRUPOS DE ESTUDIO EN TRANSICIÓN A
SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 2018

Adenda No 1

Julio de 2018

La Dirección General de Investigaciones modifica el punto **5 RUBROS A FINANCIAR** contenido en los términos de referencia de la convocatoria de fortalecimiento a grupos de estudio en transición a semilleros de investigación 2018.

Para mayor claridad las modificaciones se presentan en negrilla, así:

5. RUBROS A FINANCIAR

RUBROS	PRODUCTO A ENTREGAR
Ejecución de eventos académicos de carácter investigativo y de proyección social.	Memoria evento con ISBN.
Asistencia a eventos con ponencia aprobada oral o en póster (Se apoyará un estudiante o un profesor o un estudiante egresado o profesional por ponencia o póster a presentar)	Certificado como ponente y resumen o artículo presentado.
Movilidad de expertos para capacitaciones grupales de acuerdo con la necesidad de cada grupo de estudio.	Informe con registro fotográfico y lista de asistencia.
Salidas de campo (giras, muestreos, aplicación de instrumentos, días de campo, charlas con los productores, otros):	Informe con registro fotográfico.
Elaboración de material de divulgación de acciones de investigación formativa de los grupos de estudio como boletines, cartillas y otros.	Copia del material de divulgación con ISSN o ISBN.
Traducción o revisión de estilo para manuscritos en idioma diferente al español.	Manuscrito traducido o revisado. Factura o cuenta de cobro del servicio de traducción o revisión.
Compra de material bibliográfico.	Comprobante de entrada a almacén y factura de compra.
Gastos de publicación de artículos científicos indexados u homologados (PUBLINDEX).	Artículo aceptado y factura de los gastos de publicación.
Servicios técnicos.	Informe de servicio técnico.
Movilidad del grupo de estudio a instituciones para fortalecer el proceso de investigación del mismo grupo de estudio.	Certificado de asistencia o informe con las actividades desarrolladas.

La presente Adenda No 1 se suscribe en Villavicencio a los nueve (09) días del mes de julio de 2018 y se ordena su publicación en la página web de la Universidad de los Llanos.


MARCO AURELIO TORRES MORA
Director General de Investigaciones

VoB/Doris Consuelo Pulido de González.

Km. 12 vía Puerto López. PBX: +57(8) 6616800 Ext. 158
E-mail: iioc@unillanos.edu.co - dginvestigaciones@unillanos.edu.co